



EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)



Requisitos mínimos de EPP cuando NO se requiere ropa resistente al fuego (FR) en México

Casco Clase E Tipo 2

Se requiere al menos mangas cortas (por ejemplo, 3 - 4 pulg. / 7 - 10 cm)

La alta visibilidad se selecciona según los peligros específicos del sitio

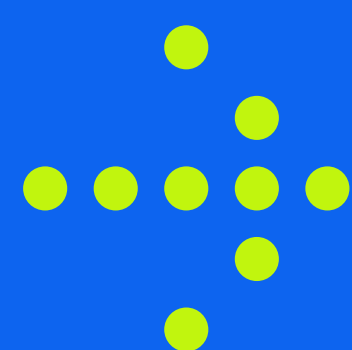
La protección para los pies debe proporcionar soporte para el tobillo (es decir, aprox. 6 pulgadas/15 cm) y ser botas con puntera resistente a perforaciones

Se requiere protección auditiva simple o doble según los niveles de ruido

Gafas de seguridad o anteojos con protectores laterales

La ropa debe estar hecha principalmente de fibras naturales, como algodón de tejido apretado

Se requieren pantalones que cubran las piernas hasta los tobillos



Antes de ponerme cualquier EPP, siempre verificaré que esté en buenas condiciones porque sé que es mi última línea de defensa.

Siempre realizaré una evaluación de riesgos y peligros del trabajo (es decir, JSA, JRHA, FLHA) para determinar el EPP adecuado para el trabajo.

Utilizaré el equipo de protección respiratoria apropiado según los peligros identificados.

Seguiré cualquier requisito jurisdiccional adicional para mi área de trabajo que supere el estándar de EPP.



Estándar Disciplinar y Jurisdiccional de EPP de TC Energía